



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 3150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5406 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

SALTA, 14 de noviembre de 2012

EXP-EXA: 8127/2012

RESCD-EXA: 756/2012

VISTO:

La RESCD-EXA 575/11 por la cual se autorizó el dictado de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, correspondiente al período 2011-2013, a desarrollarse en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en función del Convenio Específico de Cooperación Académica entre ambas universidades, aprobado por Res. R. N° 0481/11.

Que el Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky solicita inscripción en la carrera de Especialidad en Energías Renovables de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 18 y habiendo completado el aspirante la presentación de la documentación en rigor, aconseja aceptar la inscripción solicitada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 07/11/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción al Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky- D.N.I. N° 25.968.785, en la carrera de Especialidad en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Marcos D. Vázquez Rezinovsky, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


M^{ra} MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa